

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL "SIMÓN BOLÍVAR"**

Registro Oficial 667, Sábado 16 de junio 1928



ACTA No 05-2026

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIMÓN BOLÍVAR,
REALIZADA 16 DE MARZO DEL 2026**

A los días 16 del mes de Marzo del año dos mil veintiséis, a las 9:21, y previa convocatoria, se lleva a cabo la sesión ordinaria 05-2026 del Gobierno Parroquial de Simón Bolívar.

SEÑORA SECRETARIA: *Se procede a verificar el quórum reglamentario, constatándose la asistencia de la Lcda. Karina Lorena Balón Figueroa, Sr. Santos Borbor Neira, Lcdo. Stalin Tomalá Borbor, Lcdo. Stalin Bone Olivo e Ing. Pascual Suárez Borbor.*

Confirmada la existencia del quórum legalmente requerido, la Presidencia declara formalmente instalada la presente sesión.

1. Lectura y Aprobación del orden del día propuesto para la presente sesión.

SEÑORA SECRETARIA: *Proceda a leer el orden del día para esta sesión.*

- 1) Aprobación del Orden del día.
- 2) Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria 4
- 3) Análisis de Reforma Presupuestaria según Acuerdo **MEF-MEF-2026-0006-A**
- 4) Análisis de Designación Reconocimientos por el Nonagésimo Octavo Aniversario de Parroquialización.
- 5) Lectura de oficios enviados y recibidos
- 6) Varios y Resoluciones.

Una vez puesto en consideración, el Orden del Día fue aprobado por los asistentes.

2. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria 4.

Como siguiente punto del orden del día, la señora Secretaria procede a dar lectura al acta de la sesión anterior. Una vez realizada la lectura y presentadas las observaciones por parte de los señores vocales, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad de los miembros presentes

3. Análisis de Reforma Presupuestaria según Acuerdo MEF-MEF-2026-0006-A.

La señora Presidenta expresa que cada uno de los miembros cuenta ya con los documentos habilitantes necesarios para efectuar la reforma, destacando como una buena noticia el incremento en el presupuesto.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL "SIMÓN BOLÍVAR"**

Registro Oficial 667, Sábado 16 de junio 1928



Asimismo, señala que debe considerarse la modificación del gasto corriente, en virtud del aumento del sueldo básico para el año 2026, por lo que es necesario detallar los cambios correspondientes.

Finalmente, solicita a la señora Secretaria que presente las sugerencias de reforma para su análisis y consideración.

La señora Secretaria manifiesta que el principal cambio en el gasto corriente se debe al incremento del sueldo básico, lo cual genera una variación en dicho rubro. En ese sentido, sugiere que el aumento presupuestario sea destinado al décimo cuarto sueldo, a la partida de agua potable —considerando el incremento en la planilla por concepto de recolección de basura— y a las asignaciones correspondientes al Gobierno Central y al CONAGOPARE.

El señor Stalin Tomalá expresa estar de acuerdo con lo planteado.

Por su parte, la señora Presidenta señala que el tema del agua potable no depende de la institución, por lo que corresponde cumplir con los valores establecidos, indicando además que esta situación obedece a la falta de planificación por parte de las autoridades competentes.

El señor Stalin Bone manifiesta que existe inconformidad por parte de los moradores, debido al incremento en la planilla de agua; no obstante, indica que ha explicado que dicho aumento responde a una disposición de la Alcaldía, relacionada con la tasa por recolección de basura.

El señor Pascual Suárez consulta sobre el efecto del oficio remitido a la Alcaldía respecto a la tasa de recolección de basura.

En respuesta, el señor Stalin Tomalá indica que el Municipio sí realizó una disminución en el valor; sin embargo, las dos primeras planillas se mantuvieron conforme a lo inicialmente establecido, aplicándose la reducción en las planillas posteriores.

Finalmente, la señora Secretaria confirma que, en efecto, las dos primeras planillas se mantuvieron sin cambios y que posteriormente se aplicó la reducción correspondiente.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL "SIMÓN BOLÍVAR"

Registro Oficial 667, Sábado 16 de junio 1928



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIMÓN BOLÍVAR								
RUC: 096037500001 TEL: 0994001								
COMPONENTE	PROYECTO	SUBPROYECTO	N.º PART.	NOMBRE DE PARTIDA	MONTO \$	INCREMENTO	ACUERDO MEF-MEF-2026-0006-A	
CORRIENTE	FUND		51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 52.600,00		\$ 52.600,00	
			51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	\$ 4.400,00		\$ 4.400,00	
			51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	\$ 2.880,00	120,00	\$ 3.000,00	
			51.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 6.200,00		\$ 6.200,00	
			51.06.02	FONDO DE RESERVA	\$ 4.400,00		\$ 4.400,00	
			53.01.01	AGUA POTABLE	\$ 550,00	1000,00	\$ 1.550,00	
			53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00	
			53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 900,00		\$ 900,00	
			53.07.03	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	\$ 800,00		\$ 800,00	
			53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ 400,00		\$ 400,00	
			53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ 400,00		\$ 400,00	
			53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	\$ 500,00		\$ 500,00	
			57.02.01	SEGUROS	\$ 300,00		\$ 300,00	
			57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$ 450,00		\$ 450,00	
			58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	\$ 1.800,00	200,00	\$ 2.000,00	
			58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 2.320,00	720,00	\$ 3.040,00	
			97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR				
		TOTAL GASTO CORRIENTE					\$ 79.900,00	

La señora Secretaria manifiesta que, en cuanto al gasto de inversión, sugiere incrementar las asignaciones destinadas al décimo cuarto sueldo y al aporte patronal. Asimismo, propone que el saldo restante del presupuesto sea destinado a la partida de otras obras de infraestructura, considerando que en sesiones anteriores se ha planteado la ejecución de trabajos en la cabecera parroquial.

El señor Stalin Tomalá expresa su agradecimiento a la señora Secretaria por recordar los acuerdos adoptados en sesiones anteriores y manifiesta que está de acuerdo en que la propuesta se mantenga.

El señor Stalin Bone manifiesta, al igual que el señor Tomalá, que se mantenga la propuesta planteada.

El señor Santos Borbor manifiesta que dicho tema ya fue tratado en sesiones anteriores y que, en caso de existir un incremento presupuestario, este sea asignado conforme a lo propuesto.

Asimismo, el señor Pascual Suárez manifiesta estar de acuerdo con lo planteado y sugiere que, en caso de que las comunas no ejecuten los recursos asignados, dichos presupuestos sean considerados para su redistribución conforme a las necesidades institucionales.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "SIMÓN BOLÍVAR"

Registro Oficial 667, Sábado 16 de junio 1928



La señora Presidenta expresa que, en su calidad de administradores y desde el inicio de la administración anterior, se estableció que la distribución del presupuesto sea equitativa, asignando recursos a cada comuna. Asimismo, señala que, si bien esta distribución no constituye una obligación, se ha procurado actuar con apego a la legalidad y en beneficio de todas las comunas.

El señor Bone manifiesta que consideraba que la distribución del presupuesto era una obligación; sin embargo, expresa su satisfacción al conocer cómo se ha venido manejando este proceso.

La señora Presidenta expresa que, en otras parroquias, las obras planificadas son socializadas directamente con la comunidad por parte del GAD; sin embargo, en este caso se ha otorgado la potestad a cada comuna para que decida qué ejecutar, de acuerdo con su presupuesto y sus necesidades prioritarias.

Además, señala que se solicita la presentación de los documentos de respaldo que evidencien que la comunidad ha tomado dicha decisión.

Político Institucional	Formación y Participación Ciudadana de la Parroquia Simón Bolívar.	71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 6.684,00		\$ 6.684,00
		71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 557,00		\$ 557,00
		71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 470,00	20,00	\$ 490,00
		71.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 470,00	20,00	\$ 490,00
		71.06.02	FONDO DE RESERVA	\$ 557,00		\$ 557,00
		73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$ 1.500,00		\$ 1.500,00
		73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00
		73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00
		73.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00
		73.14.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00
		78.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 5.780,00		\$ 5.780,00
		84.01.03	MOBILIARIOS	\$ 700,42		\$ 700,42
		Biológico		73.08.2	EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIAS	\$ 5.000,00
Preven	ción de	73.04.10	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS INTERNAS	\$ 5.000,00		\$ 5.000,00
desast	ros		CORREGIR OTRA PARTIDAD			
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Iniciación en la p	73.08.14		\$ 18.000,00		\$ 18.000,00
Proble	mas de las	73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 5.000,00		\$ 5.000,00
FRONTERA	INCLUSI					
V.A. DE						

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL "SIMÓN BOLÍVAR"

Registro Oficial 667, Sábado 16 de junio 1928



SOCIO ECONOMICO		Ministerio de Desarrollo Humano				
		71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS			\$ -
		71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO			\$ -
		71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO			\$ -
		71.06.01	APORTE PATRONAL			\$ -
		71.06.02	FONDO DE RESERVA			\$ -
		73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS	\$ 15.610,67		\$ 15.610,67
		73.06.13	CAPACITACION A LA CIUDADANIA EN GENERAL			\$ -
		73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS			\$ -
		73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIO			\$ -
		73.08.04	MATERIALES DE OFICINA			\$ -
		73.14.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS			\$ -
		73.08.05	MATERIAL DE ASEO			\$ -
		VIVIR UN DIA A TU LADO	73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00
		Vive tu día con dignidad	02.05+8	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
	Desarrollo de capacidades estructurales	COMUNIDADES	73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
		Correos y Telecomunicaciones	73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
					2000,00	\$ 2.000,00
Recepción de recursos humanos	75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	\$ 50.000,00	59.449,91	\$ 109.449,91	
TOTAL GASTO DE INVERSION				\$135.329,09		\$ 196.819,00
						\$ -
TOTAL PRESUPUESTO				\$215.229,09	63529,91	\$ 278.759,00

4. Análisis de Designación Reconocimientos por el Nonagésimo Octavo Aniversario de Parroquialización

El señor Stalin Tomalá solicita la palabra y propone que se otorgue un reconocimiento a un ciudadano de la comuna Bellavista del Cerro, quien ha cumplido 101 años de edad, destacando además que, en su momento, fue un reconocido médico ancestral, aportando significativamente al bienestar de la comunidad y quehaceres domésticos y ancestrales.

De la misma manera, propone que en la comuna Sacachún se otorgue un reconocimiento a la señora que es autora de la canción "San Biritute", en mérito a su aporte cultural y a la preservación de las tradiciones de la comunidad.

La señora Presidenta expresa su respaldo a la sugerencia planteada por el señor Tomalá, resaltando que las personas propuestas para reconocimiento han realizado aportes significativos a la sociedad. En este sentido, destaca su contribución tanto en el ámbito

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL "SIMÓN BOLÍVAR"**

Registro Oficial 667, Sábado 16 de junio 1928



cultural como en el fortalecimiento del bienestar comunitario, lo cual constituye un legado importante para las presentes y futuras generaciones.

Asimismo, señala la importancia de valorar y visibilizar este tipo de trayectorias, ya que fomentan la identidad, el sentido de pertinencia y el reconocimiento de las tradiciones y saberes locales dentro de la comunidad.

La señora Secretaria consulta si, en el caso de las unidades educativas, el reconocimiento será otorgado al mejor bachiller.

El señor Stalin Tomalá manifiesta que está de acuerdo en que se otorgue dicho reconocimiento, señalando que es importante resaltar y valorar el esfuerzo académico de los estudiantes.

Asimismo, el señor Stalin Tomalá manifiesta que también se ha considerado reconocer el esfuerzo del señor Víctor Vera Macías, en mérito a su destacada trayectoria en el comercio de la parroquia.

5. Lectura de oficios enviados y recibidos

Señora secretaria procede a dar lectura de los oficios

Por parte de la comuna Limoncito, se solicita se extienda el plazo de ejecución de la obra del cerramiento del área recreativa, debido a la temporada invernal que ha dificultado el normal desarrollo de los trabajos.

Por parte de la Tenencia Política, se solicita el espacio para la realización de la actividad de microcréditos por BanEcuador.

Por parte del Señor Jorge Murillo solicita el espacio para el jueves 2 de abril.

6. Varios y Resoluciones.

El señor Pascual Suárez consulta si, respecto al presupuesto asignado a las comunas, aquellas que no han ejecutado los recursos deben actualizar la documentación correspondiente.

La señora Secretaria manifiesta que, al tratarse de un nuevo año fiscal, es necesario realizar la actualización de los documentos habilitantes para la ejecución de obras.

La señora Presidenta expresa que, durante estos días, se ha venido trabajando de manera continua, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con el firme compromiso de atender las necesidades de la comunidad y dar respuesta oportuna a las diversas actividades que se han presentado.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL "SIMÓN BOLÍVAR"**

Registro Oficial 667, Sábado 16 de junio 1928



En este contexto, solicita al órgano legislativo brindar su apoyo y colaboración en el desarrollo de las actividades, a fin de fortalecer la gestión institucional y garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en beneficio de la ciudadanía.

Además, da a conocer que, durante el fin de semana, se mantuvo en funciones hasta la una de la mañana, atendiendo la alerta emitida por la comuna Limoncito respecto a la albarrada.

Asimismo, indica que es necesario mantener un seguimiento constante a las maquinarias de la Prefectura, a fin de garantizar su presencia oportuna en territorio y el cumplimiento efectivo de los trabajos programados. En ese sentido, recalca la importancia de coordinar y supervisar de manera permanente para que las labores se desarrollen de forma continua, eficiente y en beneficio de la comunidad.

CLAUSURA.

Siendo las 11:20 del 16 de marzo del 2026, se da por clausurada la sesión Ordinaria No.5-2026 y para constancia de lo actuado firman los asistentes.



Karina Lorena Balón Figueroa
Presidente GADPR de Simón Bolívar

Santos Leonardo Borbor Neira
Vicepresidente GADPR de Simón Bolívar

Hamilton Stalin Tomalá Borbor
Primer Vocal Principal GADPR de Simón Bolívar

Stalin Tomás Bone Olivo
Segundo Vocal Principal GADPR de Simón Bolívar

Pascual Isidro Suarez Borbor
Tercer Vocal Principal GADPR de Simón Bolívar

Certifica:

Karen Matías Vera
Secretaria Tesorera GADPR de Simón Bolívar